



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley N° 42131 CD-UCR-FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual se autoriza a la Comuna de San Jerónimo Sud departamento San Lorenzo a donar a favor de la Empresa Provincial de la Energía, un terreno que encierra una superficie total de 357,88 metros cuadrados conforme lo dispuesto mediante Ordenanza 845; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: GRANATA, GARCÍA, ULIELDIN, OLIVERA, SOLA, AIMAR, DONNET, PALO OLIVER Y SOLA.